



REGLAMENTO DE MOVILIDADES ESCOLARES Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19

REGLAMENTO DE MOVILIDADES ESCOLARES

Del personal que acompaña

1. Esperar puntualmente a la movilidad en el lugar establecido y a la hora indicada por el conductor. Se recomienda esperar 5 minutos antes de la hora establecida. La movilidad no podrá esperar.
2. Considerar los siguientes horarios de salida del colegio:
Horario de salida del 1 al 18 de marzo: 1:10 p.m.
Horario de salida a partir del 21 de marzo: 3:50 p.m.
3. Avisar al jefe de movilidades y al conductor, con antelación, cuando no retorne en la movilidad e indicar quien será su reemplazo.
4. Informar al jefe de movilidades, de presentarse algún problema con los conductores o sobre alguna situación irregular que lo amerite. Reportar en la hoja de incidencias.
5. Estar atentos para controlar el orden y la disciplina durante el viaje.
6. Informar al tutor, de presentarse algún problema de indisciplina con los alumnos, asimismo llenar la hoja de incidencias de la movilidad escolar. Este reporte será administrado por el jefe de movilidades y comunicado a las respectivas Coordinaciones de nivel.
7. Incentivar en los alumnos las normas de cortesía: saludar, despedirse y agradecer; así como los valores de respeto y solidaridad.
8. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad vial y los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio de Covid-19.
9. Tomar decisiones en caso de emergencia. (La toma de decisiones la tendrá la persona de mayor jerarquía que se encuentre en la movilidad).
10. Apoyar a los alumnos cuando se sienten enfermos (náuseas, vómitos, dolor de cabeza, etc.).
11. El asiento reclinable que está al lado de la puerta no deberá ser ocupado por alumnos pequeños.
12. No está permitido el uso de audífonos durante el trayecto.
13. No está permitido bajar de la movilidad y regresar a las aulas a la hora de salida.
14. Colaborar con el conductor para verificar que no queden pertenencias de los alumnos en el vehículo, especialmente cuando se realizan visitas de estudios.

Los profesores son la autoridad máxima en la movilidad, de ellos depende que se cumplan las reglas. Solo así el viaje será seguro y placentero para todos.



De los alumnos

1. Esperar a la movilidad escolar con sus implementos escolares en el lugar establecido y a la hora indicada por el conductor. La movilidad no podrá esperar.
2. Al terminar cada jornada escolar acudir a la movilidad lo más pronto posible, tener en cuenta que las camionetas parten a las 4:00 p. m. (Considerar que del 1 al 18 de marzo la salida será a la 1:10 p.m.).
3. Respetar y obedecer al conductor y al personal que acompaña.
4. Mostrar adecuadas normas de conducta, convivencia social y cortesía: saludar, despedirse, agradecer y tratarse con respeto y solidaridad.
5. Respetar las reglas de seguridad vial:
 - a. Usar obligatoriamente y de forma adecuada los cinturones de seguridad, permaneciendo correctamente sentado durante el viaje.
 - b. No propiciar desorden en la movilidad.
 - c. No sacar ninguna parte del cuerpo por la ventana (cabeza, brazos, etc.).
 - d. No utilizar o portar objetos y juguetes que puedan causar daño
 - e. No distraer al conductor.
 - f. No abrir las puertas cuando la movilidad está en marcha.
 - g. No jugar con los seguros de las puertas.
 - h. No escuchar música y videos en volumen elevado, no tomar fotos o videos a los pasajeros. Los videos visualizados deberán ser aptos para todas las edades.
 - i. Los alumnos pequeños no se sentarán en el asiento reclinable que está al lado de la puerta.
 - j. No comunicarse a través de las ventanas con personas extrañas, ya sea hablando o a través de gestos.
6. Mantener la movilidad limpia y ordenada, utilizando las bolsitas de basura que el conductor pone a su disposición.
7. No tomar líquidos ni comer durante el viaje.
8. No arrojar basura ni cualquier otro objeto por las ventanas.
9. En caso de que algún alumno se sienta mal de salud debe comunicarlo al personal que acompaña.
10. Comunicar sobre algún problema de conducta al personal que acompaña.
11. Portar algún juego idóneo, libro, revista para entretenerse durante el viaje.
12. Están prohibidos los juegos de apuestas dentro de la movilidad (dinero u objetos).
13. Bajar en el paradero que le corresponde. Podrá bajar en otro paradero únicamente si tiene la autorización correspondiente.
14. Preocuparse por sus pertenencias: subir y bajar de las camionetas sus mochilas, loncheras, casacas, etc.
15. Prepararse adecuadamente, a la hora de salida, antes de subir a la movilidad (ir a los servicios higiénicos, portar todas sus pertenencias, etc.).
16. No está permitido bajar de la movilidad y regresar a las aulas a la hora de salida.
17. Cumplir el protocolo de bioseguridad establecido para evitar el contagio de Covid-19. (Ver las especificaciones al final del documento).

SANCIONES: Teniendo en cuenta que la indisciplina en las movilidades pone en riesgo la seguridad de todos los pasajeros, las sanciones que se aplicarán por las faltas cometidas serán drásticas.



De los padres de familia

1. Cancelar puntualmente el pago por servicio de movilidad.
2. Se cancelan un total de 10 cuotas fijas.
3. Los meses de marzo, mayo, julio, octubre y diciembre se pagan completos.
4. Se cancela el mes adelantado o durante los cinco primeros días del mes en curso.
5. Exigir a sus hijos que esperen puntualmente la movilidad en la puerta de su domicilio o punto establecido de recojo.
6. Incentivar en sus hijos el cumplimiento de las normas de cortesía: saludar, despedirse y agradecer; así como los valores de respeto y solidaridad
7. Incentivar en sus hijos el cumplimiento de las normas de seguridad vial y el protocolo de bioseguridad establecido para evitar el contagio de Covid-19.
8. Si sus hijos llevan algún juguete, supervisar que sea idóneo para ser utilizado en la movilidad. Asimismo, si llevan algún video, supervisar que sea apto para todas las edades.
9. Permanecer atentos a la llegada de sus hijos, para no ocasionar demora a los demás alumnos.
10. Verificar que la persona responsable de esperarlos esté siempre puntualmente. En caso de llegar a alguna casa y de no encontrar a nadie, la movilidad se llevará al alumno y el padre de familia deberá coordinar con el conductor para recogerlo en el punto donde se encuentre la movilidad en ese momento. El conductor por ningún motivo dejará al alumno solo.
11. Avisar al conductor oportunamente vía telefónica, en caso de que su hijo no asista al colegio o no retorne en la movilidad.
12. Informar a Secretaría del colegio y al respectivo tutor a través del correo electrónico, cuando su menor hijo no retorne en la movilidad, se retire del colegio con permisos especiales o con una persona diferente. En los niveles de *Early Years* y Primaria se deberá avisar, además, vía *School Planner*. Solo en caso de emergencia se aceptarán los cambios a través de llamadas telefónicas. Los permisos serán recibidos hasta las 2:30 p. m. (Hasta las 11:30 cuando la salida es temprano).
13. Informar al personal de apoyo o al conductor sobre alguna observación o problema de indisciplina para que puedan reportar en la hoja de incidencias de la movilidad escolar. Este reporte se hará llegar al jefe de movilidades para que se tomen las medidas correspondientes.
14. Los padres de familia se abstendrán de llamar la atención a otros alumnos.

Recuerden incentivar en sus hijos, los valores de respeto, obediencia, orden, responsabilidad y puntualidad. La seguridad del viaje no depende exclusivamente del conductor, sino también del buen comportamiento de los alumnos.

Teniendo en cuenta que la indisciplina en las movilidades pone en riesgo la seguridad de todos los pasajeros, las sanciones que se aplicarán por las faltas cometidas serán drásticas.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19

Se seguirán las disposiciones dadas por las autoridades competentes.

Se tomarán las siguientes medidas de prevención:

1. Todos los pasajeros usarán una mascarilla KN95 o dos mascarillas quirúrgicas. El protector facial es opcional.
2. Cada movilidad tendrá alcohol en gel para facilitar a los pasajeros. Sin embargo, se recomienda que cada uno lleve un pequeño dispensador con alcohol.
3. El adulto que acompaña tomará la temperatura a cada pasajero. Si tiene 37.5 no podrá subir a la movilidad.
4. No se aceptará que suba ningún pasajero con síntomas sospechosos de Covid-19.
5. Cada pasajero debe colocarse alcohol en gel en las manos, antes de subir a la movilidad.
6. Queda prohibido durante el viaje:
 - a. Cantar o gritar.
 - b. Intercambiar algún objeto.
 - c. Comer o tomar líquidos.
 - d. Quitarse la mascarilla.
7. Evitar tocarse los ojos, boca, nariz, etc.
8. No viajarán alumnos en el asiento delantero al lado del conductor.
9. Mantener abiertas las ventanas del vehículo para permitir la ventilación (las ventanas posteriores 5 centímetros y las ventanas delanteras, la mitad).
10. El adulto que acompañan en el viaje promoverá y supervisará el cumplimiento de las conductas de higiene por parte de todos los usuarios del servicio.
11. El horario de recojo y retorno queda sujeto al horario de clases. Será coordinado con cada conductor.
12. El recojo y retorno se llevará a cabo de puerta a puerta en la dirección indicada al momento de la matrícula.
13. En los casos en que la movilidad no puede estacionar en la puerta del domicilio, los padres de familia deberán coordinar con el conductor previamente el horario y el punto de recojo o retorno.
14. Las movilidades serán desinfectadas antes y después de cada viaje. Al llegar al colegio cada conductor será el responsable de limpiarlas, desinfectarlas y ventilarlas.
15. El aforo de pasajeros será el que determine las autoridades pertinentes.
16. Los vehículos tendrán en un lugar visible el aviso informativo sobre las medidas de bioseguridad.